

EXPEDIENTE DE MODELO DE UTILIDAD
" UNNUEVO RIZADOR PARA EL CABELLO "

N.º

Descripción

HELIODORO POLO SANZ
Agente Oficial de la Propiedad Industrial

García Morato, 52 - Teléf. 24 22 36

MADRID

Madrid, **28** de **Septiembre** de 195 **3**.

28 SEP.



MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita, por veinte años en España, Colonias y Protectorado, a favor de Don JOSE MARIA PIDAL Y BERNALDO DE QUIROS, de nacionalidad española y domiciliado en RENTERIA (Guipúzcoa), Alfonso XI, § y 7, por :

" UN NUEVO RIZADOR PARA EL CABELLO ".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

5

El presente registro de MODELO DE UTILIDAD, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de UN NUEVO RIZADOR PARA EL CABELLO, construido en materiales plásticos, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10

En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (tipo sencille: treinta y uno por veintium centímetros), han sido representadas las cuatro figuras que se indican a continuación, y en las cuales se han señalado los elementos que igualmente se citan:

28 SEP



15 La Figura 1, es una vista de conjunto del rizador. En trazo lleno se vé el rizador cerrado y en línea de trazos se ha representado abierto.

La Figura 2, es una vista del arco o montante, (1) en perspectiva, para poder apreciar la horquilla del extremo (2) posterior.

20 La Figura 3, es una vista del rodillo (7) y proyección horizontal de cada uno de sus extremos (7) y (9)

La Figura 4, es una vista, en sección, del rodillo (7) por el eje A - B de la Figura 3.

DESCRIPCION :

25 El MODELO DE UTILIDAD que se pretende registrar, consiste en un rizador para el cabello, construido en material plástico, y constituido por los siguientes elementos:

30 a).- Una pieza, en forma de fleje rectangular (1), doblada por sus dos extremos; uno de ellos (2) presenta dos orejetas, una en forma de medio punto y la otra angular. El otro extremo termina en un ensanchamiento (2), en forma de horquilla, con un taladro (3) en su centro que perfora las dos ranas de la referida horquilla,

35 b).- Una pieza (rodillo), (7), formada por dos tréncos de cono, unidos por sus bases mas pequeñas (es la impresión que ofrece esta pieza); ahora bien, está constituida por cuatro nervios que, a medida que se separan a sus extremos van tomando mas cuerpo. A su vez, dos de estos nervios y, diametralmente opuestos, van provistos de unos resaltes ó puas (8) que sirven para que el cabello se fije en ellos cuando se comienza a liarle alrededor del rodillo (7).

40

 Este rodillo, termina por uno de sus extremos,

28 SEP.



45 en un eje cilíndrico que, en su parte media, lleva un resalte esférico (3'), de mayor diámetro que el eje.

Per el otro extremo termina en un casquete esférico (9), que va atravesado por cuatro (ó mas) canales ó ranuras, en el sentido de cuatro diámetros, y en las cuales penetra la cuchilla (5), para el cierre del risador.

50 F U N C I O N A M I E N T O :

El caballo, se vá liando en el rodillo (7) y, merced a las púas (8), queda sujeto, permitiendo liarle con facilidad, procurando ponerle bien extendido. Una vez liado, el risador se cierra, gracias a la articulación (3, 3') en forma de rótula, que forman el resalte (3') y la ventana (3) del ensanchamiento (2) del montante (1).

60 El cierre se efectúa a presión, por medio de la cuchilla circular (5), situada en el extremo (4) del montante (1), que penetra en cualesquiera de las ranuras ó canales (9), practicadas en el extremo esférico del rodillo (7).

Los elementos señalados en las Figuras, precedentemente reseñadas, son los siguientes:

- 1.- Arco ó montante.
- 2.- Ensanchamiento en forma de horquilla.
- 3.- Taladro ó ventana.
- 3'.- Resalte esférico.
- 4.- Borde anterior de cierre.
- 5.- Orejeta ó cuchilla en forma de medio punto.
- 6.- Orejeta angular.
- 7.- Cuerpo del rodillo, ó nervios que forman el mismo.
- 8.- Resaltes ó púas.
- 9.- Canales ó ranuras (en las cuales penetra la cuchilla 5, para cierre del risador).



75

V E N T A J A S :

Con el uso del rizador para el cabello, objeto de este Modelo de Utilidad, se ofrecen las siguientes ventajas:

1ª.- Escaso peso (casi nulo), por cuanto se halla construido en material plástico.

80

2ª.- Vistosidad, a causa de ser fabricado en variados colores.

3ª.- Limpieza, ya que, por poder ser desmontado con mucha facilidad (a causa de la elasticidad del material con que está construido), puede llevarse a efecto una completa y perfecta limpieza.

85

Otra de las ventajas que ofrece es la de resultar hasta casi decorativo; si las señoras que lo utilicen tuvieran precisión de salir a la calle, no precisan quitarse el rizador, ya que dá éste, aspecto de un adorno, cosa que no sucede con los rizadores, hasta ahora existentes en el mercado.

90

Teniendo en cuenta el material de que el presente rizador para el cabello se encuentra construido (material plástico), queda descartada la posibilidad de que pudiera oxidarse, ya que no intervienen para nada partes ó elementos accesorios metálicos.

95

En cuanto a su costo, éste resulta reducido.

V A R I O S :

Aunque el NUEVO RIZADOR PARA EL CABELLO, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, se fabricará, preferentemente en materiales plásticos, podrá ser también usado otros cualesquiera apropiados, siendo igualmente susceptibles de variación la forma, dimensiones y disposición, tanto de los elementos como del conjunto, siempre que estos cambios no

100

28 SEP



- 6 -

135 provisto de una pieza ó rodillo, formada por dos troncos
de cono, unidos por sus bases mas pequeñas. Dicha pieza
está formada por cuatro (ó más) nervios que, a medida que
se separan a sus extremos van tomando mas cuerpo. A su vez,
dos de estos nervios y, diametralmente opuestos, van pro-
140 vistes de unos resaltes ó púas, destinados éstos a ser
fijados el cabello cuando se comienza a liarle alrededor
de la precitada pieza, (rodillo). La referida pieza, ter-
mina por uno de sus extremos, en un eje cilíndrico que,
en su parte media, lleva un resalte esférico, de mayor
diámetro que el eje, terminando por el otro extremo en un
145 casquete esférico, que vá atravesado por cuatro (ó mas)
canales ó ramuras, en el sentido de cuatro diámetros, y
en las cuales penetra la cuchilla para el cierre del riza-
dor.

150 38.- Un nuevo rizador para el cabello, según las
precedentes reivindicaciones, también caracterizado porque,
a causa del material con que se encuentra construido (mate-
rial plástico), su peso es escasísimo, ofreciendo las particu-
laridades de ser inoxidable (por no intervenir en su cons-
trucción ningún elemento metálico) y extremadamente higiéni-
155 co, ya que merced a la elasticidad del material plástico,
puede llevarse (con toda facilidad) a efecto una perfecta
limpieza del rizador, desmontando totalmente éste.

48.- " UN NUEVO RIZADOR PARA EL CABELLO " .

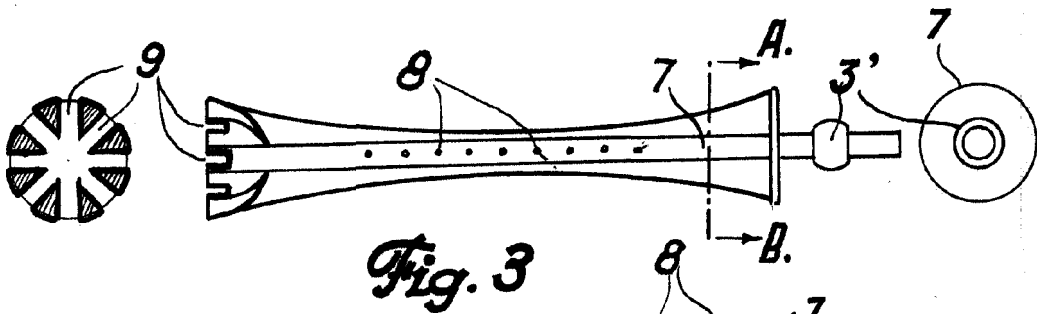
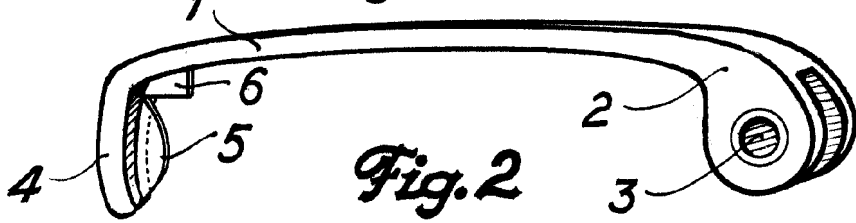
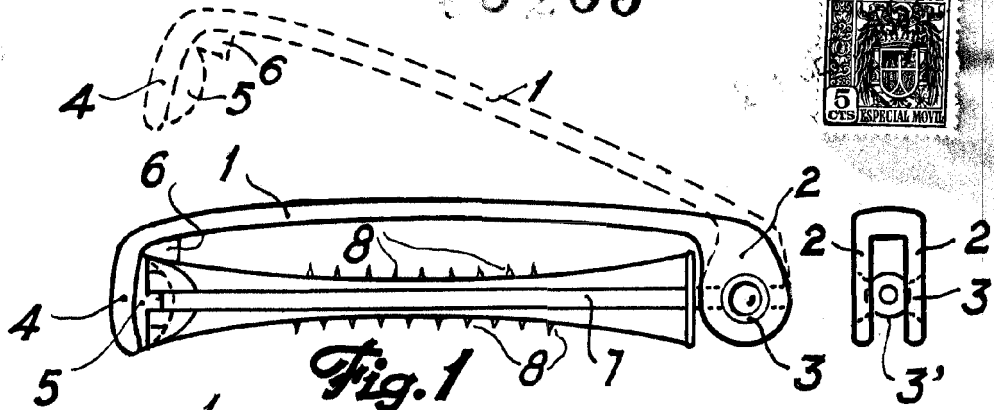
160 Todo conforme a lo descrito en la precedente Mem-
oria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por
una sola cara, representándose a título de ejemplo, no limi-
tativo, en la hoja de dibujos y diseños que se acompañan.

Madrid, 28 Septiembre de 1953.

P. A. EL AGENTE OFICIAL DE LA

PROTECCIÓN DE PATENTES

38283



Madrid 28 septiembre 1953

AGENTE UNICAL DE LA
PROPIEDAD INDUSTRIAL

Escala variable